



"Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00300576 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 11 0 DIC 2013

VISTO:

El Informe N° 1530-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 21 de Noviembre del 2013, y Proveído de fecha 29 de Noviembre del 2013; Informe N° 408-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 03 de Diciembre del 2013, Y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 30 de Enero del 2012, se suscribió el Contrato de Ejecución de Obra N° 012-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, entre la Gerencia Regional de Infraestructura y la Empresa Contratista CONSORCIO EDUCATIVO TUMBES, para la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES-TUMBES", por un monto contratado ascendente a S/. 18'669,395.34 ( DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 34/100 NUEVOS SOLES), y un plazo de ejecución de DOSCIENTOS SETENTA (270) DIAS NATURALES.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 0000131-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 15 de Marzo de 2013, se APROBO el EQUIPO TECNICO DE PROFESIONALES MULTIDISCIPLINARIO PARA LA INSPECCION ESPECIALIZADA, de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES-TUMBES", integrado por los siguientes profesionales:

- Arq. CARLOS ALBERTO IGNACIO LINDAO JIMENEZ	Registro Cap. N° 10744
- Ing. ALEX FRANCISCO CELIS CASTILLO	Registro Cip N° 111138
- Ing. CESAR ADOLFO MORALES GUEVARA	Registro Cip N° 39192

Que, mediante Informe N° 1530-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 21 de Noviembre del 2013, el Sub Gerente de Obras, comunica que es necesario RESTRUCTURAR, la Comisión Técnica de Profesionales Multidisciplinarios para la inspección especializada de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES-TUMBES", por lo que propone al Ingeniero GEORGE WILLIAN BOYER VELASQUEZ, con registro CIP N° 92786, a partir del 01 de Octubre del 2013, en reemplazo del Ingeniero CESAR ADOLFO MORALES GUEVARA, ya que dicho profesional ya no labora en la Entidad, por lo que dicha comisión será integrada de la siguiente manera:

- Arq. CARLOS ALBERTO IGNACIO LINDAO JIMENEZ	Registro Cap. N° 10744
- Ing. ALEX FRANCISCO CELIS CASTILLO	Registro Cip N° 111138
- Ing. GEORGE WILLIAN BOYER VELASQUEZ	Registro Cip N° 92786

Que, mediante proveído de fecha 29 de Noviembre del 2013, inserto al reverso del Informe N° 1530-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura se sirva proyectar la Reestructuración del EQUIPO TECNICO DE PROFESIONALES MULTIDISCIPLINARIO PARA LA INSPECCION ESPECIALIZADA de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES-TUMBES", integrado por los siguientes profesionales:



"Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000576 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 11 0 DIC 2013

- Arq. CARLOS ALBERTO IGNACIO LINDAO JIMENEZ  
- Ing. ALEX FRANCISCO CELIS CASTILLO  
- Ing. GEORGE WILLIAN BOYER VELASQUEZ

Registro Cap. N° 10744  
Registro Cip N° 111138  
Registro Cip N° 92786



Que, mediante Informe N° 408-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 03 de Diciembre del 2013, la Oficina de Asesoría Legal indica que luego del análisis del expediente administrativo, se puede ver que se cuenta con el Informe de la Sub Gerencia de obras quien propone la designación del Ingeniero **GEORGE WILLIAN BOYER VELASQUEZ**, con Registro CIP N° 92786, en reemplazo del Ingeniero CESAR ADOLFO MORALES GUEVARA, quien ya no labora en la Entidad, como nuevo integrante del EQUIPO TÉCNICO DE PROFESIONALES MULTIDISCIPLINARIO PARA INSPECCIÓN ESPECIALIZADA, de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES-TUMBES"; por lo que es procedente la designación del mencionado profesional en virtud a la Resolución Gerencial Regional N° 0000131-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 15 de Marzo de 2013.

Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica del Sub. Gerente de Obras y Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, y en amparo del Art. 190° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se concluye que es Procedente la Reestructuración del EQUIPO TÉCNICO DE PROFESIONALES MULTIDISCIPLINARIO PARA INSPECCIÓN ESPECIALIZADA, de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES-TUMBES"; por lo que es necesario proceder a emitir el acto resolutorio correspondiente;

Que, contando con la visación del Asesor Legal y Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaría General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional N° 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, la Reestructuración del nuevo EQUIPO TÉCNICO DE PROFESIONALES MULTIDISCIPLINARIO PARA INSPECCIÓN ESPECIALIZADA de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES-TUMBES", integrada por los siguientes profesionales:

- Arq. CARLOS ALBERTO IGNACIO LINDAO JIMENEZ  
- Ing. ALEX FRANCISCO CELIS CASTILLO  
- Ing. GEORGE WILLIAN BOYER VELASQUEZ

Registro Cap. N° 10744  
Registro Cip N° 111138  
Registro Cip N° 92786





"Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



TEC. ADM. II ALBERTO SUSTIFREDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000576 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 10 DIC 2013

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR,** la presente resolución al Ing. GEORGE WILLIAN BOYER VELASQUEZ en calidad de nuevo integrante del equipo, a los miembros del EQUIPO TÉCNICO DE PROFESIONALES MULTIDISCIPLINARIO PARA INSPECCIÓN ESPECIALIZADA, Sub Gerencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Secretaria General Regional, y a las demás Oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE.**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
ING. MANUEL ALFREDO SALVEDRA GUEMAN  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA